

ESTIMADOS APODERADOS

Los saludamos cordialmente en nombre propio, de nuestra presidenta de la Corporación Educacional América Latina, señora María Eugenia Cordero Velásquez, docentes y asistentes de la educación. Para dar inicio al año escolar 2026, es importante dar a conocer nuestra organización y funcionamiento como establecimiento educacional.

1. Ámbito Educativo

En primer lugar, nos es grato informar los excelentes resultados obtenidos en la prueba PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior), los cuales han permitido a nuestros estudiantes acceder a la educación superior, tanto en carreras universitarias como técnico-profesionales, lo que constituye un motivo de gran satisfacción para nuestra comunidad educativa. Asimismo, la Corporación Educacional mantiene la implementación de la Plataforma Educativa Puntaje Nacional, ampliando su cobertura desde 1° a 4° Medio, con el propósito de fortalecer progresivamente la preparación académica de nuestros estudiantes y acompañarlos de manera sistemática en su proceso formativo, permitiéndoles enfrentar la PAES con mayor seguridad y mejores herramientas. Con esta iniciativa, reafirmamos nuestro compromiso permanente con el éxito académico y el futuro profesional de nuestros estudiantes.

Del mismo modo, los invitamos a recordar ciertos aspectos:

- Respetar el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.
- Asistir a todas las reuniones programadas. De no hacerlo, se deberá presentar personalmente a justificar su inasistencia.
- Fortalecer los buenos hábitos alimenticios, enviando colaciones saludables y siguiendo las indicaciones que se entregarán en reuniones de apoderados.
- Mantener actualizado el teléfono que se ha entregado como número de contacto, pues es un deber del apoderado.
- Velar por una **BUENA PRESENTACIÓN PERSONAL** de los estudiantes, la **ASISTENCIA A CLASES** y la **PUNTUALIDAD** en el ingreso al establecimiento. No olvide que se puede repetir de curso por inasistencias (para lo cual se considera tanto la jornada de la mañana como de la tarde).
- Respetar y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 21.801, promoviendo el uso responsable de dispositivos digitales por parte de los estudiantes, conforme a las normas y protocolos definidos por el establecimiento.

2. ORGANIZACIÓN DE AÑO ESCOLAR Y FECHAS IMPORTANTES:

Nuestro establecimiento ha decidido una organización **SEMESTRAL** para el año académico 2026. Algunas fechas importantes del año escolar:

Inicio Año Escolar	Miércoles 04 de marzo.
Vacaciones de Invierno	Lunes 22 de junio al viernes 03 de julio.
Inicio Segundo Semestre	Lunes 06 de Julio
Interferiados Autorizados por MINEDUC	22 de mayo (por feriado jueves 21 de mayo). 17 de julio (por feriado jueves 16 de julio). 14 ,15,16 y 17 de septiembre.

3. TRABAJOS DE VERANO y ADQUISICIONES:

A su vez, la Corporación Educacional, al igual que en años anteriores, en el período comprendido entre enero y febrero, ha realizado mejoras, reparaciones y adquisiciones, que proporcionan las condiciones necesarias para el óptimo cumplimiento de nuestro quehacer, entre las que podemos mencionar:

- Adquisición de material didáctico.
- Se adquirieron textos de apoyo para alumnos. Libros Caligrafix: Trazos y Letras; Lógica y Números para Escuela de Lenguaje y Párvulos regular. Libros de Caligrafía para 1° básico y Textos Esenciales de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias para 3° y 4° básico.
- Fumigación y sanitización de las dependencias del Establecimiento.
- Mejoramiento de infraestructura pedagógica mediante aislamiento acústico y adecuación de sala de música.
- Pintura, reparación y mantención de pasillos, salas de clases, cielos, pisos, muros, portón principal y estructuras metálicas del establecimiento.
- Remodelación de baños de estudiantes y dependencias comunes.
- Renovación de muebles para Párvulos Regular y Escuela de Lenguaje.

Además, nos complace mencionar que en el período 2025 el equipo directivo (Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica y Convivencia Escolar), junto con la Presidenta de la Corporación Educacional América Latina, elaboraron un plan de acción que promueve las buenas prácticas pedagógicas “Trabajo Colaborativo para la Innovación de Practicas Pedagógicas”, siendo aprobado con la categoría de “Destacado” por el Ministerio De Educación, obteniendo la asignación de desempeño colectivo (ADECO).

Cabe mencionar que, con la finalidad de entregar una educación integral, el Establecimiento cuenta con los siguientes profesionales de apoyo: psicólogo/as, orientadora, educadoras diferenciales, fonoaudiólogos, y psicopedagogas.

Deseándoles un excelente año escolar, se despide cordialmente

PEDRO TELLO HENRÍQUEZ

DIRECTOR

COLEGIO VILLA ACONCAGUA